



ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 15 DE FEBRERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

|  |  |
|--|--|
| Denominación: PISOS Y AZULEJOS SOMBRETERE                              |  |
| Giro del Negocio / Uso propuesto: VENTAS AL DETALLE (PISOS Y AZULEJOS) |  |
| Monto de la inversión: --  | Número de empleados: 1                           |
| Calle del predio: AVENIDA HIDALGO                                      | Número oficial: 493                              |
| Comunidad o colonia: COLONIA CENTRO                                    | Uso actual: VENTAS AL DETALLE (PISOS Y AZULEJOS) |
| Colindancia frente AVENIDA HIDALGO                                     | Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA             |
| Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA                               | Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA           |



Metros cuadrados del predio: FTE 10.00 MTS FDO 20.00 MTS Área aproximada: 200.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid



SOMBRETERE, ZACATECAS A 15 DE FEBRERO DE 2024